

Biblioteca anarquista
Anti-Copyright



Luigi Fabbri
El método revolucionario
1923

Transcrito desde el original.

Publicado originalmente en el periódico *La Protesta*, N° 70, 21 de mayo de 1923, Buenos Aires.

es.theanarchistlibrary.org

El método revolucionario

Luigi Fabbri

1923

Muchos caen en el error de creer que no exista otro modo de ser revolucionario, de preparar la revolución, fuera del de prepararse materialmente en el que serán removidas las bases de la sociedad burguesa, o también el de chocar obstinada y deliberadamente, con actos de revuelta, individuales o colectivos, contra el actual orden legal — creyendo que este es el único modo práctico de agitación y de lucha.

Es muy cierto que lo uno no debe ser descuidado y lo otro puede ser útilmente actuado en más de una circunstancia; pero se trata de formas de actividad excepcionales, de un alcance limitado, que no pueden constituir una regla de conducta duradera es igual en el tiempo y en el espacio, ni un programa normal de acción.

La preparación material para la lucha no puede ser más que la ocupación de grupos limitados de individuos; y esa tarea, agotable en un tiempo relativamente breve, no puede ser iniciada más que en momentos especiales, cuando hay una seria y realizable intención de trabar la lucha o se entrevé a breve distancia la posibilidad de situaciones revolucionarias. Recurrir a ella fuera de tiempo o de modo que la cosa deba ir muy a la larga, sería inútil, demasiado dispendioso y peligroso al mismo tiempo. En cuanto a los actos de revuelta, individuales o colectivos, que por un tiempo fueron llamados “propaganda por el hecho”, dependen únicamente del arbitrio de quien los ejecuta, estallan en un instante y agotan súbitamente su función sin ligaduras determinadas y precisas

con los movimientos organizados y de masas. En suma, ellos salen fuera de la normalidad, en la que solo puede encuadrarse una acción colectiva y permanente, como la del movimiento sindical.

¿Pero acaso se puede decir por esto que es imposible ser revolucionario en la vida práctica de agitación y de lucha, aún en los tiempos normales, en el seno de las grandes organizaciones y de los más vastos movimientos de masas? No, ciertamente. Sí es cierto que, momentáneamente, las organizaciones más vastas, más sólidas y más viejas tienen tendencias menos revolucionarias y más acomodaticias y reformistas, es cierto también que siempre posible obrar en ellas, influenciarias en sentido revolucionario. Y esta es la tarea de los organizados y organizadores animados de una fe en una idea de porvenir. Ellos, aún en la vida práctica de todos los días, en tiempo de paz, pueden desarrollar una actividad revolucionaria y dar un contenido revolucionario también a las luchas exteriormente más pacíficas del proletariado contra la burguesía.

Hay actos, formas de actividad que, aún sin salir de la órbita legal, pueden ser revolucionarios. Hacer un periódico, organizar y sostener una huelga, promover reuniones populares, demostraciones por las calles, etc., todo esto puede estar contenido en las formas más ortodoxas. Tales manifestaciones, aunque sean organizadas por revolucionarios y por anarquistas, no pasan los límites de la legalidad, no se vuelven ilegales más que en casos excepcionales; y aún en tales casos se trata de infracciones poco importantes que poco o nada concreto agregan a los resultados que se quería obtener. Y sin embargo, hay hechos de ese género que, sin violar la ley formal, sancionada en los códigos en beneficio de las clases dominantes, impresionan profundamente el espíritu; y son por eso revolucionarios.

Tan cierto es esto que las mismas clases dominantes sienten de cuando en cuando la necesidad de violar sus mismas leyes: “para restablecer el equilibrio”, dicen; es decir, para consolidar su dominación, que la lenta aunque legal infiltración de la actividad revolucionaria ya removiendo desde los cimientos. Esta organización no basta, se entiende —y al fin es indispensable el decisivo golpe de pico de la verdadera revolución— pero es necesaria y conserva todo su valor revolucionario en el período antecedente, más o menos largo, de evolución.

Es necesario, empero, no caer en el error simplista de atribuir un valor revolucionario a cada forma de actividad de clase o de partido, solo por la etiqueta que puede tomar o simplemente por la afirmación revolucionaria del objetivo final. Hay también muchos reformistas él no niegan que la solución del problema social requiera al final el derrumbe violento de los últimos obstáculos que se oponen a la emancipación completa de la clase trabajadora; pero luego, en la vida práctica cotidiana, obran de modo de alejar la revolución y de consolidar en vez de debilitar las columnas del Capitalismo y del Estado.

El proletariado, o mejor sus fracciones revolucionarias, no son bastante fuertes para moverse y obrar fuera de las leyes, que sin embargo no reconocen. Por consiguiente, están constreñidos a sufrirlas. Pero también en ese ámbito el proletariado podría dar a su actividad una orientación eficazmente revolucionaria, esto es en oposición radical es intransigente con todas las instituciones consideradas malas es injustas. No puede, es verdad, desembarazarse de la explotación capitalista; pero en su lucha contra esta le es siempre posible dar un carácter irreductible de negación, aún cuando lo que se proponga arrancarle es demasiado poco en parangón de su emancipación integral.

Es sobre todo en las luchas en el terreno económico método revolucionario puede desenvolverse, distinguiéndose del método reformista —el cual tiende a obtener mejoramientos como en un contrato entre iguales— mientras el primero tiende a conquistar y arrancar a los capitalistas todo lo que las fuerzas proletarias permiten, como se accionaría contra un ladrón que nos hubiese robado todos nuestros haberes.

Por eso el método revolucionario consiste sobre todo en el modo con que se hacen ciertas conquistas. Y esas conquistas tienen un valor solo en cuanto son obtenidas de ese modo, y no después de tratativas reformistas, las cuales reconocen, en los hechos sino en las palabras, el derecho del patrón a no conceder.

El “modo” de los reformistas consiste, sí, también en la organización, tomada como punto de partida; pero luego, el camino no es el sugerido por la idea de que la clase proletaria y la clase patronal son irreductiblemente enemigas, sino el otro en el cual entre las dos clases puede haber siempre modo de arreglarse. El reformismo tiende por tanto a transfor-

mar los conflictos de clase en contratos, iguales a cualquier contrato entre comprador y vendedor.

De lo que emana esta consecuencia: que el último objetivo del movimiento proletario es olvidado y se atribuye la mayor importancia a los mejoramientos inmediatos, los que precisamente por esto pierden toda importancia. Considerando desde este solo y limitado punto de vista toda disputa económica y de clase, se termina empleando todos los medios que pueden servir al objetivo inmediato: hasta los que comprometen el porvenir, hasta los que constituyen un obstáculo para las conquistas futuras.

Es la política de Jacob, que por un plato de lentejas vende la primogenitura; y toda la filosofía de esta política parece estar encerrada en el chato, cómodo y perezoso dicho popular: “mejor un huevo hoy que una gallina mañana”.

El método revolucionario consiste, en cambio, en no renunciar a nada del futuro, aún tomando todo lo que es posible en el presente, y guardándose bien de comprometer las conquistas del mañana en cambio de las míseras aunque no despreciables conquistas actuales.